

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-FIARUM-086-2024 “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de **Fallo** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-FIARUM-086-2024** correspondiente al “**SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:08** horas del día **22 de marzo de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 20 de marzo de 2024, para que tenga verificativo el **Acto de Fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número **OM-FIARUM-086-2024** correspondiente al “**SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM**”.

### **RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 01 de marzo de 2024 se publicó la convocatoria número **OM-FIARUM-086-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, conjuntamente en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC)

respecto a la Licitación Pública Regional Número **OM-FIARUM-086-2024**, referente al **"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM"**.

2. El día 07 de marzo de 2024, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se hizo constar las modificaciones realizadas por "La Convocante" y las respuestas a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por parte de los posibles licitantes, formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de 13 de marzo de 2024, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GRUPO CPS, S.C.** y **SIKERHEIT IRON ARM ASOCIADOS, S.C.**

4. Con fecha de 15 de marzo de 2024, tuvo verificativo el diferimiento del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Segunda Etapa, formulándose el acta correspondiente.

5. Con fecha de 19 de marzo de 2024, tuvo verificativo el segundo diferimiento del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Segunda Etapa, formulándose el acta correspondiente.

6. Con fecha de 20 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **GRUPO CPS, S.C.** para el PAQUETE ÚNICO en que participó y acto seguido se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados como propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO CPS, S.C.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO CPS, S.C.	<b>\$359,880.00 PESOS M.N. QUINCENAL + 8% DE I.V.A.</b>

7.- El día 22 de marzo de 2024 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional Número **OM-FIARUM-086-2024**, con los siguientes resultados:

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: **GRUPO CPS, S.C.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** De la revisión del catálogo de conceptos (Anexo 9) y la propuesta económica presentada por el licitante para el paquete único en que participa, cuya propuesta técnica fue admitida, y no obstante cumplió con todos los requisitos técnicos exigidos por la convocante, se advierte lo siguiente:

Se pudo observar que existe un error aritmético para las PARTIDAS 1, 2 y 3 en la que al multiplicar el **precio unitario por hora** por el importe por turno de 12 horas por partida arrojando un importe quincenal por ubicación como a continuación se menciona:

PARTIDA	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL DE HORAS POR DÍA	PRECIO UNITARIO POR HORA	IMPORTE POR TURNO DE 12 HORAS	IMPORTE QUINCENAL POR UBICACIÓN
1	OFICINAS DE OPERACIÓN (Patios de Conservación)	HORA	48	\$249.92	\$2,999.00	\$179,940.00
2	CASETAS DE BAJADA Modulos Sanitarios (B Y C).	HORA	24	\$249.92	\$2,999.00	\$89,970.00
3	CASETAS DE SUBIDA Y MODULO A (sanitarios, comedor de empleados, cuarto de equipos de cómputo y área de estacionamiento)	HORA	24	\$249.92	\$2,999.00	\$89,970.00

Y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) tercer párrafo de las bases de licitación en el que se señala lo siguiente:

“...

**Si la discrepancia tiene lugar entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario, corrigiéndose el precio total.**

**Cuando se presente un error de cálculo, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de “La Convocante”, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.**

...”

Por lo anterior, el Comité procede a realizar las correcciones necesarias en los siguientes términos para las **PARTIDAS 1, 2 y 3:**

PARTIDA	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL DE HORAS POR DÍA	PRECIO UNITARIO POR HORA	IMPORTE POR TURNO DE 12 HORAS	IMPORTE QUINCENAL POR UBICACIÓN
1	OFICINAS DE OPERACIÓN (Patios de Conservación)	HORA	48	\$249.92	\$2,999.04	\$179,942.40
2	CASETAS DE BAJADA Modulos Sanitarios (B Y C).	HORA	24	\$249.92	\$2,999.04	\$89,971.20
3	CASETAS DE SUBIDA Y MODULO A (sanitarios, comedor de empleados, cuarto de equipos de cómputo y área de estacionamiento)	HORA	24	\$249.92	\$2,999.04	\$89,971.20

Por lo que se determina una propuesta económica para el paquete único en que participa por un importe quincenal de: **\$359,884.80 PESOS M.N. (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 80/100 moneda nacional)** más el **8% de I.V.A.** a trasladar; resultando este, **ser el importe correcto**, por lo que se determina su oferta **solvente** para el PAQUETE ÚNICO antes mencionado encontrándose dentro del presupuesto asignado por la dependencia, lo que queda detallado en el cuadro económico que se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **GRUPO CPS, S.C.** para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa; se determina solvente porque **CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que se procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

## ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica señalada anteriormente y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al **“SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM”** al siguiente licitante:

**GRUPO CPS, S.C.** se adjudica contrato para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa por un importe quincenal de: **\$359,884.80 PESOS M.N. (Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 80/100 moneda nacional)** más el **8%** de I.V.A.; de conformidad con los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el “Órgano solicitante”, siendo la única oferta solvente para dicho paquete.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del “Órgano Solicitante”; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe del contrato adjudicado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p><b>C. MARTÍN ESTEBAN DÍAZ URZUA</b> ANALISTA DE LICITACIONES EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS E INVERSIÓN DEL TRAMO CARRETERO CENTINELA-LA RUMOROSA (FIARUM) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. NAYELITH LORA ALVARADO</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL OM-FIARUM-086-2024

"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM"

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL DE HORAS POR DIA	GRUPO CPS, S.C.		
				PRECIO UNITARIO POR HORA	IMPORTE DIARIO POR PARTIDA	IMPORTE TOTAL POR PARTIDA QUINCENAL
1	OFICINAS DE OPERACIÓN (Patios de Conservacion)	HORA	48	\$249.92	\$11,996.16	\$179,942.40
2	CASSETAS DE BAJADA Modulos Sanitarios (B Y C).	HORA	24	\$249.92	\$5,998.08	\$89,971.20
3	CASSETAS DE SUBIDA Y MODULO A (sanitarios, comedor de empleados, cuarto de equipos de cómputo y área de estacionamiento)	HORA	24	\$249.92	\$5,998.08	\$89,971.20

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA:

\$359,884.80

8% I.V.A. ATRASLADAR

\$28,790.78

PRESUPUESTO DEL ÓRGANO SOLICITANTE:

\$4,200,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-FIARUM-086-2024

"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL FIARUM"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Fallo

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando Linos Felix	Jefe de Ingresos y Licitaciones OM	LIFL341013 FPP3	
Martha Nunez V.	Analista de proyectos de licitación	MUNN402514	
Luis Figueroa Abayha	Aux R Sección OM	FIAC651213319	
María del Carmen Rivera	Analista de Ingresos y Licitaciones OM	LOAN450201	
María Estelita Ruiz Orta	Analista de licitaciones en suplencia del titular de FIARUM	DIUM820417 FT3	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

22 DE MARZO DE 2024  
10:00 HORAS  
FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraPro, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 894 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).